



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2003 291-1 /**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota Fcea N° 121/2003 de fecha 25 de agosto de 2003, en relación a la ampliación de jornada de D.H.12 a D.C. 22 horas semanales del Sr. **VICTOR PALACIOS BAEZA**; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma, de fecha 01 de agosto de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Amplíase, a contar del 01 de agosto de 2003, la jornada del Sr. **VICTOR PALACIOS BAEZA**, Profesor Asistente del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de D.H. 12 horas semanales a Dedicación Compartida correspondiente a 22 horas semanales, y asígnasele el grado A-12 (50%) de la escala A de remuneraciones vigente. Nuevo ítem 030165 (22605).

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Palacios Baeza.

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Holguras.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará al interesado, lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de septiembre de 2003

  
**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-062